



Colección de testimonios en torno a la incorporación de la perspectiva de género en el aula y en los planes de estudio

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED)

CONVOCA

A profesoras y profesores de la UNAM a compartir sus testimonios y experiencias en torno a la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente y en los planes y programas de estudio en todos sus niveles y modalidades.

Objetivo

Reunir testimonios inéditos respecto a la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas docentes y en los planes de estudio de todos los niveles y modalidades que se imparten en la UNAM, con el fin de visibilizar y difundir su impacto entre la comunidad universitaria.

¿Quién puede participar?

Profesoras y profesores de carrera y asignatura en activo, así como ayudantes de profesor/a de todas las escuelas y facultades de la UNAM, quienes podrán participar de manera individual o grupal. Los grupos podrán conformarse hasta por tres integrantes. Las y los autores o equipos podrán participar con la presentación de máximo dos testimonios.

¿Qué es la perspectiva de género?

La perspectiva de género (PEG) es una aproximación crítica a cualquier fenómeno que hace visible, analiza y aborda las desigualdades entre las personas por razones de género.





Se trata de una herramienta conceptual y metodológica que permite mostrar que estas desigualdades no están determinadas biológicamente, sino que han sido producto de construcciones históricas, sociales y culturales. La PEG permite entender que la vida de mujeres, hombres y personas sexodiversas puede modificarse en la medida en que no está naturalmente determinada. Esto supone cambiar los mecanismos, normas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.

Se entiende por incorporación de la PEG en la práctica docente al conjunto de acciones encaminadas a cuestionar y eliminar los supuestos y estereotipos de género, revisar los sesgos androcéntricos de las disciplinas, que consisten en utilizar las explicaciones y los modelos masculinos como referentes universales; hacer visible la aportación de las mujeres al conocimiento y a la sociedad en general; incluir el conocimiento producido por las mujeres, frecuentemente invisibilizadas en los contenidos de múltiples disciplinas académicas; así como a la utilización de metodologías didáctico-pedagógicas en las cuales se genere en el aula un entorno igualitario, no jerárquico, donde las voces de hombres, mujeres y diversidades sexogenéricas estén legitimadas por igual y se evite el uso de ejemplos estereotipados y vocabulario sexista.

Se entiende por incorporación de la PEG en los planes y programas de estudio al conjunto de acciones encaminadas a introducir la temática de género como parte del diseño e implementación curricular en la formación del estudiantado, en las prácticas del personal docente y administrativo involucrado en el proceso, la toma de decisiones y las reformas académico-administrativas, que permitan eliminar los supuestos y estereotipos de género, legitimar la voz de hombres, mujeres y diversidades sexogenéricas, evitar los sesgos de género en los contenidos disciplinarios y en su enseñanza, así como eliminar los estereotipos y el vocabulario sexista de las prácticas pedagógicas en la Universidad.

Ejes temáticos

Son múltiples las experiencias, voces y reflexiones sobre la temática; por ello, se proponen los siguientes ejes que pueden guiar, más no limitar, los testimonios del profesorado, tales como:

- = El encuentro con la perspectiva de género.
- = Las formas en las que se ha incorporado la perspectiva de género en el aula y/o en los planes y programas de estudio que se imparten en la institución.
- = Las experiencias de enseñanza con perspectiva de género.
- = Las respuestas del estudiantado.
- = Los obstáculos y oportunidades en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y/o en los planes de estudio.





Modalidades de participación

Las y los docentes podrán compartir su testimonio a través de las siguientes modalidades:

Vídeo

Requerimientos para videos

- = **Formato.** Los videos pueden enviarse en: MPG4, MOV (formato horizontal).
- = **Extensión.** De 5 a 6 minutos máximo.

Texto

Requerimientos para textos

- = **Extensión.** Máximo 800 palabras.
- = **Formato.** Fuente Arial, a 12 puntos, con interlineado de 1.15, justificado. Todas las páginas deben estar numeradas. Enviar archivo en formato PDF. Los manuscritos pueden venir acompañados de tablas y figuras (ilustraciones, diagramas, gráficas, infografías, fotografías, mapas, dibujos, etcétera) debidamente referenciadas.

Lineamientos para la presentación de testimonios

Todos los testimonios deberán enviarse a través del sitio: <http://curriculopeg.unam.mx>

Los testimonios deberán contener los siguientes elementos:

- = Datos de contacto de las y los autores participantes: nombre, correo electrónico y entidad de adscripción.
- = Título, introducción, nivel y modalidad educativa, así como el área, disciplina y/o asignatura en que se desarrolló la experiencia.
- = Definición o postura respecto a lo que se entiende por género y perspectiva de género por parte de las y los autores que la exponen.





- Descripción de las acciones específicas llevadas a cabo para la incorporación de la PEG:
 - En la docencia (metodologías, contenidos, prácticas en el aula, etcétera).
 - En los planes de estudio (metodologías, incorporación de lenguaje incluyente, unidades de aprendizaje, estrategias didácticas y de evaluación, objetivos, formación del profesorado en la temática, asignaturas ex profeso, etcétera).
- Explicación de los beneficios (obtenidos o esperados en caso de que la experiencia esté en curso) de la incorporación de estas acciones.

Al momento del envío de testimonios, las y los docentes entregarán las cartas de cesión de derechos del material a la Universidad (conservando sus derechos de autoría intelectual), para su publicación y uso. Los formatos de las cartas de cesión de derechos podrán descargarse del sitio: <http://curriculopeg.unam.mx>

Criterios de evaluación y selección de testimonios

Los testimonios serán evaluados por un Comité Académico que verificará que se cumplan los criterios y lineamientos señalados en la convocatoria y seleccionará aquellos que cumplan con los criterios de originalidad, impacto, viabilidad y escalabilidad:

Originalidad	Innovación respecto a la incorporación de la perspectiva de género en el aula y/o en los planes de estudio de la UNAM.
Impacto	Contribución, efecto o resultado en el aula y/o en los planes de estudio de la UNAM respecto al número de estudiantes, docentes, planes de estudios que han sido o pueden ser beneficiados.
Viabilidad	Posibilidad de incorporar la perspectiva de género en el aula y/o en los planes de estudio en el contexto universitario.
Escalabilidad	Potencial para aplicar en otras áreas de conocimiento, planes de estudio o niveles educativos la incorporación de la perspectiva de género.

Los resultados de los testimonios seleccionados serán notificados a las y los docentes a través del sitio electrónico: <http://curriculopeg.unam.mx>

La decisión del Comité Académico será inapelable.





Difusión y publicación electrónica de los testimonios seleccionados

Los testimonios que resulten seleccionados serán difundidos a través del sitio electrónico <http://curriculopeg.unam.mx> y publicados en formato electrónico por la CUAIEED y la CIGU.

Fechas importantes

Publicación de convocatoria	17 enero 2022
Recepción de contribuciones	17 enero 2022 al 17 febrero 2022
Periodo de dictaminación	18 febrero 2022 al 17 de marzo 2022
Publicación de resultados	18 de marzo 2022

Reglas de operación

- = La Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) son las dependencias encargadas de la organización y desarrollo de la presente convocatoria.
- = Únicamente se considerarán los testimonios que se hagan llegar a través del sitio electrónico: <http://curriculopeg.unam.mx>
- = El Comité Dictaminador estará conformado por integrantes de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU).
- = Los derechos de todos los trabajos presentados en esta convocatoria formarán parte del acervo de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU).
- = Al momento del envío de los testimonios, las y los docentes entregarán las cartas de cesión de derechos a la Universidad (conservando sus derechos de autoría intelectual), para la publicación y uso de los testimonios que envíen al concurso para su dictamen.
- = Las y los docentes podrán presentar hasta dos testimonios, ya sea individual o grupalmente, en formato de texto o video.
- = Los testimonios que no cumplan con los lineamientos y criterios señalados en la presente convocatoria serán descartados.





- Los resultados de los testimonios seleccionados serán notificados a las y los docentes participantes a través del sitio electrónico <http://curriculopeg.unam.mx> en las fechas señaladas en la presente convocatoria.
- Las y los autores de los testimonios seleccionados, podrán ser requeridos a participar en entrevistas o a presentar su testimonio extenso para su publicación.

Informes

Las y los profesores interesados en participar podrán enviar sus dudas al correo electrónico: generoycurriculo@cuaieed.unam.mx

Comité organizador

CUAIEED	CIGU
Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández	Dra. Mónica Quijano Velasco
Mtra. Cecilia Montiel Ayometzi	Lic. Gabriela Gutiérrez Mendoza
Mtra. Josefina Rubí Piña	
Mtra. Nancy Galván Aguilar	
Mtra. Guadalupe Centeno Durán	

Cualquier situación no contemplada en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 17 de enero de 2022.

